

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

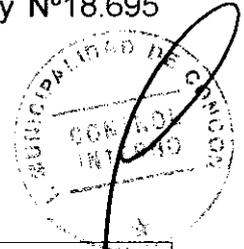
11 MAY 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1047,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°58/2021 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas de fecha 06.05.2021. Informe N°59/2021 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 29.04.2021. Fotografías de la propiedad. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 de fecha 15.04.2021. Solicitud de Ingreso N°108 de fecha 15.04.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] nombre de Marisel Arboleda Parra. Certificado de Dominio Vigente Folio N°133214, Carátula N°138811 de fecha 29.12.2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Contrato de Arrendamiento Sergio Guillermo Castillo Jimenez y Otra a Marisel Arboleda Parra de fecha 11.08.2020. Resolución Exenta N°2105140440 de fecha 13.04.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 18.03.2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada del local. Declaración Jurada de fecha 30.03.2021. Certificado Sin Deuda N°01 de fecha 16.04.2021 de la Municipalidad de Viña del Mar. Fotocopia de Patente Comercial correspondiente al 1er. Semestre del año 2021 de la Municipalidad de Viña del Mar. Formulario 29 de marzo del año 2021 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO



1.-

OTÓRGUESE PATENTE A LA CONTRIBUYENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR MARISEL ARBOLEDA PARRA.
C. DE I.	[REDACTED]
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS. VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS.
DOMICILIADO	[REDACTED]
ROL	6002-30.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
ASEO	\$27.744.-
PROPAGANDA 0,06 MTS. 2 N/L	\$ 1.235.-
TOTAL	\$28.979.-

3

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAI/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

07 MAY 2021